



TRASLADO DOCUMENTO

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

TRASLADO Nº41 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2021-00041-00	ACCION POPULAR	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DISTRITO DE CARTAGENA; SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO; SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL; DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO D; INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA COMUNA NO. 1 A DE BOCAGRANDE; SOCIEDAD INVERSIONES SALMERO S.A.S.; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL	13/06/2022	Informe Secretaría de Planeación (Archivo 29) Informe Secretaría de Planeación (Archivo 30)

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy quince (15) de junio de 2022, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso, y con lo ordenado por la Juez en audiencia de pacto de fecha 6 de abril del año en curso, de los documentos aportados por la Secretaría de Planeación Distrital el día 14 de junio de 2022, identificados como Archivo 29 y Archivo 30.

EMPIEZA EL TRASLADO: (16) DIECISEIS DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 AM
VENCE EL TRASLADO: (23) VEINTITRES DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021